

C194  
JG.  
1981

DECLARACION DEL FRENTE JUVENIL DE UNIDAD NACIONAL

1) El 11 de Marzo último, Chile inició una nueva etapa de su vida cívica. La Constitución Política de 1980 ha entrado en vigencia, como parte de uno de los procesos de transformación más profunda y global que el país haya emprendido.

Creemos nuestro deber aportar a él un punto de vista y una acción que interpretan el sentimiento de vastos sectores juveniles.

2) Constituimos una generación que no alcanzó a vivir el proceso de decadencia nacional que hizo crisis en 1973, o que sólo conoció su desenlace en la adolescencia. El 11 de Septiembre de 1973 será cada año una vivencia menos personal para un mayor número de jóvenes chilenos.

Comprobamos que lo anterior facilita la receptividad y el entusiasmo de la juventud hacia la transformación en marcha, pero a la vez exige que ésta se justifique por el valor del modelo social al cual tiende, y no por meras referencias a contrastes con los males del pasado.

3) Aspiramos a vivir en una Nación libre, desarrollada y justa, y por eso apoyamos el modelo de sociedad impulsado desde 1973.

Creemos que una sociedad es más libre, cuando respeta la dignidad del hombre y su derecho a decidir su propio destino. Valoramos para ello el proceso normalizador en materia de derechos humanos, la energía en la lucha antiterrorista, y la ampliación de las libertades económicas y sociales que el estatismo socializante había cercenado. Pensamos que el afianzamiento simultáneo de esos cimientos de una sociedad libre, permitirán que ésta sea coronada por el pleno ejercicio de los derechos políticos, en el plazo constitucionalmente establecido para tal objeto.

Creemos que una sociedad logra un desarrollo más rápido y elevado, cuando estimula la capacidad creadora de los individuos, y les exige competir dentro de una economía abierta al mundo y sujeta a reglas objetivas e impersonales. Respaldamos para ello el sistema de economía social de mercado vigente, basado en la libre iniciativa económica

particular y en la propiedad privada de los medios de producción.

Creemos que una sociedad es más justa, cuando se acerca a una mayor igualdad de oportunidades entre sus integrantes, sin otros límites que los derivados de realidades o derechos naturales propios de la obra creadora de Dios. Apreciamos para ello la acción económico-social redistributiva del Estado, tendiente a eliminar los niveles de pobreza estimados incompatibles con la dignidad humana, y el aumento y diversificación de las opciones educacionales para la juventud.

4) Consideramos en cambio que la búsqueda de la igualdad absoluta es contraria a la naturaleza de la creación, e incompatible con la libertad y con el incremento del bienestar. Estimamos que la justicia no consiste en una lucha contra la desigualdad, sino contra la pobreza, y que ambos objetivos no sólo no son asimilables, sino que resultan contrapuestos. La verdadera disyuntiva está entre la pobreza en igualdad, o el bienestar en libertad y relativa desigualdad. Apoyamos el que Chile haya escogido la segunda alternativa.

5) Constatamos que el desafío competitivo es un requisito inherente al progreso de los pueblos, tanto en lo económico o material, como en la mayoría de las dimensiones sociales y culturales de un pueblo. Admitir esto implica consagrar una visión realista, y no supuestamente economicista, de la sociedad.

6) Sostenemos que la sociedad libre, desarrollada y justa que anhelamos, sólo podrá afianzarse si se enraiza en nuestro auténtico ser nacional.

Destacamos como elementos irrenunciables de la chilenidad, un profundo sentido de solidaridad social, y un modo de ser que siempre ha valorado a las personas por sus méritos y sus cualidades humanas, antes que por su origen familiar o sus bienes económicos, y que siempre se ha identificado más con la sencillez y la sobriedad, que con la ostentación y el derroche.

7) Advertimos con inquietud que estos valores corren serio riesgo de trastocarse hoy en Chile. Ciertamente no suponemos que el egoísmo individualista y el materialismo hayan

estado ausentes en el pasado. Simplemente comprobamos que ellos surgen bajo nuevas formas y con creciente intensidad, como amenazas para la esencia del alma nacional.

Rechazamos el intento ideológico de considerar a este fenómeno como una consecuencia del sistema económico social vigente, y denunciarnos que quienes eso sustentan, implícitamente pretenden mantener a millones de chilenos en la pobreza y la mediocridad, propias del subdesarrollo legado por el estatismo socializante.

Pensamos que el espíritu competitivo es compatible con la solidaridad social, y que el aumento del consumo y del bienestar puede lograrse sin caer en el consumismo. La fiebre desorbitada por el consumo es sólo un síntoma del mal que es el materialismo, y éste no depende de la cantidad de bienes u opciones de consumo que las personas tengan, sino de su capacidad interior para no esclavizarse frente a ellos.

8) Creemos que uno de los mayores desafíos de esta década, será armonizar el progreso económico y social, con una escala de valores enraizada en la chilenidad, donde el verdadero status a que aspire cada joven, tenga como signo preferente la fidelidad a su propia vocación personal, y no la carrera tras un prototipo uniformante de supuesto éxito de vida, artificialmente fomentado conforme a criterios materialistas.

Propiciamos una acción decidida de las familias, las instituciones educacionales y las iglesias, en favor de una escala de valores que privilegie el espíritu de servicio público, la generosidad social y el sentido del deber, sin teñir esa acción con manipulaciones ideológicas ni políticas.

Consideramos que, con igual carácter, corresponde también que el Estado actúe al respecto, porque se trata de preservar un elemento básico para el ser nacional y el consenso social. Atribuimos especial importancia a una regulación de la publicidad, ya que si bien ésta es inherente a una economía competitiva, sus excesos causan especial daño en la formación de la mentalidad nacional. Pensamos que a la publicidad compete legítimamente informar sobre los productos que promueve, e incentivar su consumo, pero nos parece ilegítimo que para esto último ella asocie falsamente el consumo de un determinado

producto a determinados valores o actitudes de vida. Abrir expectativas que cuesta satisfacer engendra riesgos, pero constituye a la vez una palanca de progreso. Asimilar en cambio esas expectativas a valores a los cuales todo ser humano aspira, como la felicidad, la cultura o un status respetado, aumenta esos riesgos a niveles ilegítimos. Denunciamos que hemos comprobado en ello una seria fuente de actual frustración juvenil, y de consiguiente rebeldía generacional hacia sus padres, a quienes muchos jóvenes miran como culpables de esa frustración artificialmente provocada.

9) Creemos que nuestra idiosincracia política está ligada a la democracia como forma normal de gobierno. Apoyamos al actual Gobierno militar, porque compartimos la necesidad de un Gobierno autoritario para afianzar una futura democracia estable, y porque el plazo de 8 años a partir del 11 de Marzo pasado, nos parece adecuado para lograr la plena vigencia de la nueva institucionalidad democrática. Respaldamos las líneas fundamentales de esta nueva democracia que la Constitución vigente estructura al servicio de la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia.

Entendemos la etapa de transición iniciada, como una evolución gradual hacia ese objetivo. Conferimos gran importancia en este período, a reforzar una juridicidad impersonal y objetiva, que a la vez asegure la irrenunciable conducción gubernativa del proceso, y respete el marco de discrepancia ideológica y política que la propia Carta Fundamental admite y establece. Destacamos la importancia de que la oposición democrática ejerza su discrepancia con seriedad, madurez y respeto de ese marco jurídico vigente.

10) Reivindicamos finalmente el papel protagónico que corresponde a la juventud en esta nueva etapa, y asumimos nuestro deber de promover y encauzar el aporte juvenil a un ideal que compromete todo nuestro mejor entusiasmo y esperanza.

ANDRES CHADWICK  
Presidente

PATRICIO MELERO  
Secretario General

Santiago, 31 de Marzo de 1981.